

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMICOSTA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 13:00 horas en las oficinas ubicadas en Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, se reunieron en Junta General Ordinaria de conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía SUMICOSTA S.A., con la concurrencia de las siguientes personas: el Doctor Gabriel Mármol Blum, personalmente y por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la compañía Seguros Confianza S.A., representada legalmente por su Presidenta Ejecutiva Teresa de Lourdes Peña Hurtado, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Cada acción se encuentra una suscrita y pagada en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones.

Los accionistas resuelven que presida la sesión el ingeniero Santiago Javier Cárdenas Uribe y actúa como secretario de la junta el Doctor Gabriel Mármol Blum, en su calidad de Gerente, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes se encuentra la totalidad del capital social que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Comisario por el ejercicio económico 2015 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2015.
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2016.

Luego de conocido el orden del día se declara instalada la sesión.

1.- Informe del Comisario por el ejercicio económico 2015 y las resoluciones respectivas. Solicita la palabra el Ing. Eduardo Rodríguez Yagual, quien procede a leer su informe. Concluida la lectura del informe del Comisario la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio económico y financiero del 2015, solicitando que copias de los informes se anexen al expediente que se formará de esta junta. **2.-Conocimiento y**

resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos. Toma la palabra el Presidente de la Junta indicando que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales y acogiéndose a las normas NIIF. 3.- **Designación del Comisario año 2016.-** se Designa al Ing. Eduardo Rodríguez Yagual

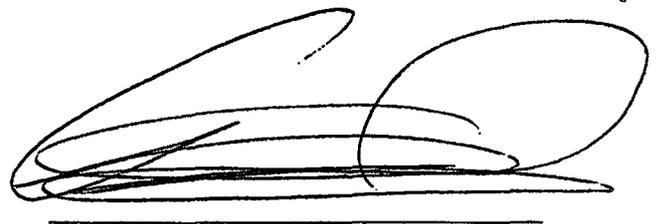
Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2015
- Copia del Balance y demás anexos año 2015
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.
- Grabación Magnética de la Junta

Por no existir otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 15:10pm



Ing. Santiago Javier Cárdenas Uribe
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Gabriel Mármol Blum
SECRETARIO DE LA JUNTA